

3

4M

GUAYAQUIL, 15 DE OCTUBRE DEL 2014

Señor Doctor

134019

JUAN CARLOS GARCES SANTOS

Ciudad.-

Ref: 26721-M-09

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años.

Conforme al Estatuto Social de la compañía, usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A. se constituyó mediante Escrituras Pública otorgada el veintiuno de enero del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Noveno encargado del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de marzo del dos mil nueve.

Atentamente

NANCY ELIZABETH TORRES GARCIA

Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A.

Guayaquil, 15 de octubre del 2014

JUAN CARLOS GARCES SANTOS

C.C.NO. 170646296-5

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA. GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:61.548
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

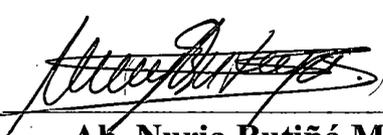
1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS GARCES SANTOS**, de fojas **51.151 a 51.153**, Registro de Nombramientos número **16.580**.

ORDEN: 61548



Guayaquil, 08 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0904315

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTELECOMUNICACIONES DE GUAYACIL

12 FEB 2015 HORA: 18:00

Receptor: Lucila Patricia Paredes

Firma: Michelle